Investigaciones Geográficas
Instituto Interuniversitario de Geografía
Universidad de Alicante
ISSN: 0213-4691 | eISSN: 1989-9890
https://www.investigacionesgeograficas.com

Consideraciones sobre las percepciones y aspiraciones de los usuarios de las Zonas de Expansión Canina de la ciudad de Granada (España)

Considerations on the Perceptions and Aspirations of Dog Park Users in Granada, Spain

AUTORÍA

José Luis Serrano-Montes
Dpto. de Geografía Humana, Universidad de Granada, Facultad de Filosofía y Letras, Campus de Cartuja s/n., 18071 Granada, España.

Luz María Martín-Delgado
Dpto. de Geografía, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras Pl. Campus Universitario, s/n, 47011 Valladolid, España.

Francisco Javier Rodríguez-Segura
Dpto. de Didáctica de las Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Universidad de Extremadura, Facultad de Educación y Psicología, Av. de Elvas, s/n, 06006 Badajoz, España.

DOI
https://doi.org/10.14198/INGEO.28580

CITACIÓN
Serrano-Montes, J. L., Martín-Delgado, L. M., & Rodríguez-Segura, F. J. (2025). Consideraciones sobre las percepciones y aspiraciones de los usuarios de las Zonas de Expansión Canina de la ciudad de Granada (España). *Investigaciones Geográficas*, (84), 249-267. https://doi.org/10.14198/INGEO.28580

CORRESPONDENCIA
José Luis Serrano-Montes (joselsm@ugr.es)

HISTORIA
Recibido: 30 octubre 2024
Aceptado: 11 abril 2025
Publicado: 23 julio 2025
(Publicación anticipada: 9 junio 2025)

TÉRMINOS
© 2025 José Luis Serrano-Montes, Luz María Martín-Delgado, Francisco Javier Rodríguez-Segura

Este trabajo se publica bajo una licencia Creative Commons de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Resumen

El perro es la especie doméstica más extendida y que goza de mayor aceptación social en las ciudades de todo el mundo. Tanto es así, que durante el último medio siglo se vienen construyendo cada vez más equipamientos y espacios públicos en las urbes para este animal de compañía: este es el caso de los parques caninos. Pese al avance que representan estos espacios en la creación de ciudades multiespecie, la geografía española no ha prestado atención a este creciente fenómeno urbano. En este contexto, la presente investigación pretende, desde un enfoque geográfico, realizar una primera aproximación a la percepción social de los usuarios de las Zonas de Expansión Canina de la ciudad de Granada (España), una localidad que cuenta actualmente con 30 espacios públicos reservados para los canes. A través de una encuesta, se va a determinar la valoración, satisfacción y aspiraciones de los usuarios de estos espacios, con el fin de optimizar su gestión y planificación y de avanzar en la construcción de una ciudad más amigable para los perros.

Palabras clave: ciudades amigables para los perros; parques caninos; planificación urbana; participación pública; geografía de los animales; familias multiespecie.

Abstract

Dogs are the most widespread and socially accepted pet in cities all over the world. So much so that, over the last half century, more and more public spaces have been built in cities for this animal companion: this is the case of dog parks. Despite the progress that these spaces represent in the making of multi-species cities, Spanish geography has not paid attention to this growing urban phenomenon. Within this context, based on a geographical approach, this research seeks to conduct a first analysis of the social perception of the users of the dog parks in the city of Granada (Spain), which currently has 30 public spaces reserved for dogs. Through a survey, the evaluation, satisfaction and aspirations of the users of these areas will be determined in order to optimise their management and planning and to make progress in the construction of a more dog-friendly city.

Keywords: Dog-friendly cities; dog parks; urban planning; public participation; animal geography; multispecies families.

1. Introducción

Desde la década de 1990 se ha asistido a una explosión de los estudios geográficos sobre animales en el marco de una corriente de origen anglosajón conocida como *animal geography* (Buller, 2013; Hovorka, 2018a, 2018b; Quintero & López, 2020). Vinculada con la Geografía cultural y alejada de la tradicional Zoogeografía, Urbanik (2012) define la nueva Geografía de los animales como "el estudio del dónde, cuándo, por qué y cómo los animales interactúan con las sociedades humanas" (p. 38). Así, esta subdisciplina se centra directamente en el análisis de los complejos entramados que derivan de las dimensiones espacial, ambiental, paisajística y del lugar de las interrelaciones entre animales y humanos (Philo & Wilbert, 2000).

Más allá del estudio del ganado doméstico o de la fauna salvaje, la Geografía de los animales ha despertado el interés de la ciencia geográfica por otras categorías animales, caso de la fauna asilvestrada, de los animales de trabajo, de los animales abandonados o de las mascotas (Serrano-Montes & Caballero Calvo, 2019). En relación con esta última categoría, el perro ha recibido una importante atención en la literatura científica desarrollada hasta la fecha (Fox, 2006; Power, 2008; Srinivasan, 2012; Fletcher & Platt, 2018).

Además, entre las múltiples líneas de trabajo surgidas en el seno de esta corriente geográfica, ha habido un creciente interés por el lugar que ocupan los animales —tanto salvajes como domésticos— en los espacios urbanos (Wolch, 2002). Ya desde el nacimiento de la Geografía de los animales como disciplina, algunas investigaciones pioneras reflexionaban sobre la aceptación social de las distintas categorías o especies animales en los ámbitos urbanos (Philo, 1995), a la vez que otros trabajos ponían de relieve la necesidad de desarrollar una teoría urbana "transespecie" que superase la tradicional concepción antropocéntrica de la ciudad (Wolch et al., 1995; Wolch, 1998, 2002).

A partir de la publicación de estas investigaciones iniciales, se ha venido desarrollando un extenso cuerpo de literatura científica en torno a la integración de los animales en las políticas urbanas, así como en los procesos de planeamiento y gestión de las ciudades (Blanc, 2003; Beatley, 2011; Coltro, 2019; Thoren, 2018). Este desarrollo científico es el reflejo, en gran medida, de la consolidación de unos modelos de hogar característicos de las sociedades urbanas contemporáneas, en los que la mascota se ha convertido en un miembro fundamental del núcleo familiar, surgiendo el concepto de "familias multiespecie" (Charles, 2016; Irvine & Cilia, 2017; Sancho Ezquerra, 2023; Sáez-Olmos et al., 2023). El perro es uno de los protagonistas por excelencia de este nuevo escenario sociodemográfico (Power, 2008), por lo que su presencia en las urbes goza de una generalizada aceptación social. Además, en numerosos países la fecundidad está empezando a ser reemplazada por la tenencia de mascotas como el gato o el perro (Guo et al., 2021; Volsche, 2021; Martín, 2022; Uñates Mazo et al., 2024). España es un buen ejemplo de ello, existiendo actualmente un mayor número de perros que de niños en diversas ciudades (Muñiz, 2023; Galarza, 2024; Robledano Sanz, 2024). Si bien podría existir un cierto sesgo en las cifras (Sánchez-Martín, 2025), en 2023 se registraban en el país más de 10 millones de perros y casi un millón de gatos, frente a 1.786.406 niños de entre 0 y 4 años, lo que denota un importante cambio en la estructura de los hogares españoles (González, 2025).

Este fenómeno, característico de las sociedades más avanzadas, ha dado lugar a la construcción de cada vez más equipamientos y espacios públicos destinados a los habitantes caninos de las urbes, como es el caso de las fuentes y piscinas para perros, de los cementerios para mascotas o de los parques caninos. En esta línea, cada vez más investigaciones demandan una planificación y diseño urbanos menos antropocéntricos, que den lugar a ciudades multiespecie: urbes más acogedoras para todas las formas de vida (Van Patter, 2023). Esto ha llevado a una discusión, desde diferentes disciplinas, en torno a los límites de una más que polémica "ciudadanía animal" (Kymlicka & Donaldson, 2016).

Los parques para perros constituyen uno de los elementos que ha generado mayor interés científico, habiendo surgido un notable número de investigaciones en diferentes regiones del mundo que tratan de analizar la incidencia de estos espacios, su diseño y configuración (Holderness-Roddam, 2020), los beneficios y conflictos potenciales o las interrelaciones multiespecie que tienen lugar en los mismos (Gómez, 2013; Harris, 2017; Włodarczyk, 2021; Chen et al., 2022). No obstante, no abundan los trabajos que abordan la percepción social de estos espacios públicos o que consideran la participación efectiva de sus usuarios en el diseño y planificación de los parques caninos (Lee et al., 2009; Iojă et al., 2011; Rock et al., 2016; Booth, 2017; Gómez et al., 2017). Se trata de cuestiones esenciales en el marco de una necesaria planificación y gestión democrática de los paisajes urbanos.

La participación pública constituye en la actualidad una premisa fundamental que debe estar presente en cualquier proceso de protección, gestión y ordenación del paisaje, tal y como han puesto de manifiesto

distintos organismos y tratados internacionales (Council of Europe, 2000; Jones, 2018). Asimismo, la implicación activa de los ciudadanos se considera un aspecto clave en un contexto de planificación urbana sostenible (Amado et al., 2010). Este enfoque se alinea con las metas del ODS 11 (*Ciudades y comunidades sostenibles*) de la Agenda 2030, que promueve la planificación y gestión participativa, integrada y sostenible de los espacios urbanos (UN DESA, 2023).

En este contexto, el presente trabajo pretende realizar una primera aproximación al estudio de la percepción social y aspiraciones de los usuarios de los parques caninos en un país como España, donde hasta la fecha no existen publicaciones al respecto. Así, tomando como área de estudio la ciudad de Granada, esta investigación tiene como objetivo principal determinar, mediante una encuesta, las percepciones de los usuarios de los parques caninos de esta urbe. Igualmente, se va a realizar una caracterización de la utilización actual de estos espacios públicos y una identificación de las necesidades y demandas de sus usuarios en relación con la adecuada planificación y gestión de los mismos. Por último, este trabajo tiene también como propósito comprender los deseos y aspiraciones de los usuarios de los parques caninos de Granada para la construcción de una ciudad más amigable con los perros (*dog-friendly city*).

2. Metodología

2.1. Ámbito de estudio

Granada es una ciudad española ubicada en el sur de la península Ibérica (Longitud: 3°36'24.01"O - Latitud: 37°11'17.41"N) y perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía. A fecha de 1 de enero de 2023, la ciudad contaba con una población de 230.595 habitantes, habiendo perdido 9.500 efectivos desde el año 2011 (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2024). Se trata de una población en declive cuya tasa anual de crecimiento se sitúa en un -0,3%. La ciudad ocupa una superficie de 81,11 km^2, por lo que presenta una densidad de 2.842,9 habitantes/km^2.

En relación con el espacio urbano de Granada, los parques y zonas verdes de la ciudad alcanzan una superficie de 1,72 km^2 (M. M., 2019). Dentro de estos espacios públicos, ocupan un lugar cada vez más relevante los parques para perros, denominados en este municipio como "Zonas de Expansión Canina" (ZEC). El Ayuntamiento de Granada define estos espacios como "zonas del espacio público perfectamente delimitadas y acotadas mediante un vallado de madera, señalizadas mediante carteles y destinadas a que los ciudadanos propietarios de perros, como animales de compañía, dispongan de un espacio adecuado para que los animales puedan realizar el ejercicio físico que su naturaleza les requiere. Para ello, estos espacios están dotados de una serie de elementos como son: balancín, slalom, túnel, saltos de longitud, aro y empalizada, variable en número de unas Zonas Expansión Canina a otras en función de la superficie total de cada una, mediante los cuales los perros pueden realizar distintos ejercicios al tiempo que facilitan a sus propietarios la tarea de adiestramiento y socialización de los animales" (Ayuntamiento de Granada, s. f.). La primera ZEC de Granada se creó en 2012, existiendo en la actualidad un total de 30 parques para perros distribuidos por diferentes áreas de la ciudad (Figura 1), que ocupan una extensión total de 7.970,25 m^2.

Estos 30 espacios presentan una enorme heterogeneidad en cuanto a su configuración interna, variando considerablemente en superficie (desde los 73,12 m^2 del más pequeño hasta los 843,86 m^2 del de mayor tamaño), presencia de equipamientos (elementos de agility, fuentes, papeleras, bancos, ...), tipo de pavimento, iluminación, presencia de arbolado o estado de conservación general. Este último aspecto puede estar relacionado con el momento de su construcción y el deterioro ocasionado por el paso del tiempo, pues el más antiguo data de 2012 y el más reciente de 2024 (Figura 2).

En cuanto a la población canina de la ciudad de Granada, en 2022 había censados 28.656 canes en el municipio según datos del Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA, 2023), si bien la población perruna podría ser mucho mayor debido tanto a la presencia de perros no identificados (sin microchip), como al volumen de canes residentes en Granada, pero "empadronados" en otros municipios. Granada constituye un buen ejemplo de ciudad multiespecie, donde actualmente hay más perros que niños: frente a esa población de casi 29.000 cánidos, esta urbe cuenta con una población (humana) menor de 10 años que no alcanza las 18.000 personas (INE, 2024). Asimismo, la situación de la ciudad es un reflejo del contexto provincial, en el que se registra el triple de hogares con mascota que con niños (Rodríguez, 2022). Este escenario sociodemográfico justifica la pertinencia de llevar a cabo investigaciones como la presente en la ciudad de Granada.

Figura 1. Localización de las Zonas de Expansión Canina de la ciudad de Granada

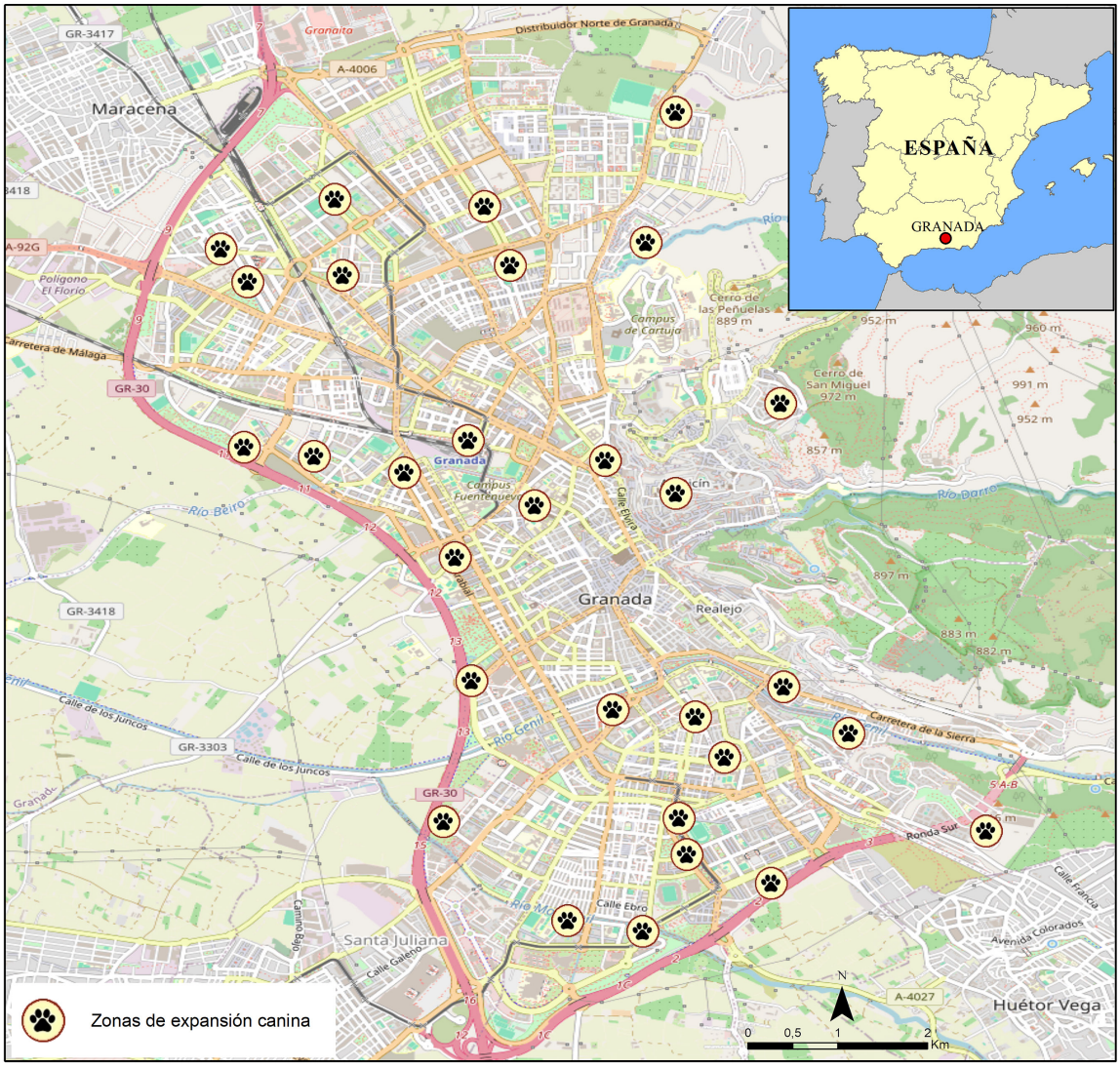

Elaboración propia

Figura 2. Ejemplos de la diversidad tipológica de las ZEC de la ciudad de Granada

Elaboración propia

2.2. Marco normativo regulador de las Zonas de Expansión Canina

A nivel estatal, la reciente aprobación de la Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales (Ley 7/2023, de 28 de marzo) incorpora avances importantes en cuanto al derecho a la ciudad de los animales de compañía. En su Artículo 29, establece que "los Ayuntamientos promoverán el acceso a playas, parques y otros espacios públicos de aquellos animales de compañía que no constituyan riesgo para las personas, otros animales o las cosas. Sin perjuicio de su acceso a estos y otros espacios, los municipios determinarán en todo caso lugares específicamente habilitados para el esparcimiento de animales de compañía, particularmente los de la especie canina".

En lo que respecta al marco normativo para el diseño, planificación y gestión de estos espacios públicos urbanos en la Comunidad Autónoma Andaluza, la reciente Ley 7/2021 de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía establece un marco general para la ordenación del territorio y el urbanismo, en el que se establecen los criterios para la ordenación de las zonas verdes y espacios públicos urbanos. No obstante, esta ley no hace referencia a los parques caninos, de forma que no existe una regulación específica a nivel autonómico que detalle los requisitos para el diseño, creación y gestión de estos espacios en la región.

Más allá de la legislación urbanística autonómica propiamente dicha, cabe mencionar el avance que supuso la aprobación en 2003 de la Ley Andaluza de Protección de los Animales (Ley 11/2003, de 24 de noviembre), representando un hito fundamental en la construcción de ciudades multiespecie en Andalucía. El Artículo 15 de la citada ley, titulado "Zonas de esparcimiento", sostiene que las Administraciones Públicas tienen el deber de "habilitar en los jardines y parques públicos espacios idóneos debidamente señalizados tanto para el paseo como para el esparcimiento de los animales. Igualmente, cuidarán de que los citados espacios se mantengan en perfectas condiciones de seguridad e higiénico-sanitarias".

Pese a las directrices establecidas en las legislaciones nacional y autonómica en materia de derechos y bienestar animal, las zonas de esparcimiento canino constituyen un fenómeno urbano reciente que aún no se ha integrado de manera efectiva en los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) ni en los Planes de Adaptación Parcial de los mismos en las ciudades andaluzas. En la actualidad, la mayor parte de la regulación sobre parques caninos reside en las ordenanzas municipales. Estas normas locales son las que establecen los criterios específicos para la ubicación, diseño, mantenimiento y uso de estos espacios públicos.

Así, numerosos ayuntamientos andaluces cuentan a día de hoy con una ordenanza municipal en línea con las directrices marcadas por la Ley 11/2003 de protección de los animales. Una revisión de las ordenanzas municipales en materia de protección, bienestar y tenencia de animales de las capitales andaluzas, muestra una serie de acciones municipales para la promoción del bienestar de los animales, entre las que se encuentran la creación de áreas de esparcimiento destinadas a los canes. Estas ordenanzas contemplan también las normas relativas al acceso de los animales de compañía a las vías y espacios públicos, a playas y piscinas públicas, a establecimientos públicos y al transporte público. Además, en el caso concreto de los Ayuntamientos de Sevilla, Jaén y Málaga, sus ordenanzas contienen artículos específicamente dedicados a la definición y normas de uso de los parques caninos. En cuanto al diseño de estos espacios, el Ayto. de Málaga es el único que detalla en su web la superficie mínima ideal de las áreas caninas, que debe estar en torno a los 3.000-3.500 m^2, contando, cuando sea posible, con dos recintos bien delimitados, para perros grandes y pequeños (Ayuntamiento de Málaga, s. f.).

En el caso de la ciudad de Granada, la "Ordenanza municipal reguladora de la tenencia de animales" del Ayto. de Granada, en su Artículo 18 (Tenencia de animales en espacios de uso público) establece que las ZEC son los únicos espacios públicos de la ciudad donde está permitido dejar a los perros sueltos (B.O.P., 2021).

2.3. Proceso metodológico

El proceso metodológico seguido en el presente estudio se compone de las siguientes ocho fases:

i) Revisión de la literatura científica existente sobre planificación y construcción de ciudades "dog-friendly" o ciudades multiespecie y, en particular, sobre parques caninos. Esa revisión se llevó a cabo mediante una búsqueda de publicaciones en plataformas como la Web of Science, Google Schoolar y Scopus. El análisis del estado de la cuestión se completó mediante la exploración de las hemerotecas virtuales de revistas especializadas en geografía o en planificación y gestión de los espacios urbanos, tales como "Social & Cultural Geography", "Transactions of the Institute of British Geographers", "Landscape and Urban Planning", "Landscape Research" y "Land Use Policy".

ii) Análisis de la distribución espacial de las ZEC de Granada, cálculo de su superficie y representación cartográfica de las mismas. Este análisis se llevó a cabo a partir de la información proporcionada por el Ayuntamiento de Granada, complementada con datos tomados mediante trabajo de campo y análisis espacial a través de mapeo con Sistemas de Información Geográfica.

iii) Diseño de un cuestionario para la identificación de las percepciones y aspiraciones de los usuarios de las Zonas de Expansión Canina. Se diseñó un cuestionario original y novedoso, inspirado en la metodología empleada en distintas publicaciones precedentes sobre participación pública en la gestión y planificación de los parques caninos (Lee et al., 2009; Iojă et al., 2011; Rock et al., 2016; Booth, 2017; Gómez et al., 2017).

iv) Validación del cuestionario provisional, mediante un ensayo piloto con 10 usuarios en Zonas de Expansión Canina de la ciudad de Granada y diseño de la versión definitiva. El cuestionario final quedó conformado por dos partes: a) un primer bloque de preguntas orientado a determinar las características y el perfil sociodemográfico de los encuestados: edad, género, nivel de estudios, profesión y número de perros por usuario; y b) un segundo bloque compuesto por 10 preguntas de diferente naturaleza (opción múltiple, abiertas, mixtas y de clasificación o escala), encaminadas a comprender la percepción y las aspiraciones de los usuarios de las ZEC (Tabla 1).

v) Exploración visual, fotografiado y cartografía de las 30 ZEC existentes en la ciudad de Granada (Figuras 1 y 2). Como fase previa al desarrollo de la encuesta, el equipo de investigación realizó una visita a todos y cada uno los parques caninos de la ciudad, con el fin de conocer su ubicación y de realizar una caracterización preliminar de los mismos, en función de factores como: diversidad de tamaños, estado de conservación, presencia de equipamientos (fuentes, bancos, elementos de *agility*, arbolado, …), afluencia de usuarios observada y características del entorno.

vi) Selección de los parques caninos para la realización de las encuestas. El criterio principal para esta selección fue su ubicación en la ciudad, de manera que hubiese una amplia representación de los distintos distritos de la misma. Asimismo, la selección se realizó atendiendo a la diversidad de tamaños y tipologías de las ZEC, determinadas en la fase v. De esta forma, se seleccionaron 7 de las 30 Zonas de Expansión Canina existentes en Granada para la realización del estudio. Las ZEC seleccionadas fueron: Parque Tico Medina (843,86 m^2), Parque García Lorca (195,25 m^2), Parque Almunia (112,32 m^2), Plaza de la Libertad (187,16 m^2), Pajaritos C/Halcón (135,96 m^2), Parque Sor Cristina de la Cruz Arteaga (455,05 m^2) y Paseo del Violón (248,10 m^2).

Las siete ZEC seleccionadas corresponden a cuatro distritos de la ciudad de Granada (Ronda, Centro, Beiro y Chana), siendo áreas con unas características urbanísticas y socioeconómicas relativamente diversas (Fernández Gutiérrez, 2003; Agencia Tributaria, 2021):

- El distrito Ronda (ZEC: Parque Tico Medina, Parque García Lorca y Paseo del Violón) se originó en la década de 1930 y experimentó un rápido crecimiento desde los años 60, con alta densidad edificatoria y escasos espacios libres. Su oferta comercial es destacada, aunque presenta problemas de movilidad e infraestructuras. Su población tiene un nivel socioeconómico medio-alto, con una renta bruta de hasta 35.404 euros.

- El distrito Centro (ZEC: Parque Sor Cristina de la Cruz Arteaga) se encuentra en el núcleo histórico de la ciudad, transformado significativamente a finales del siglo XIX. Su urbanismo combina el trazado medieval con amplias avenidas y edificios emblemáticos. Alberga instituciones, comercios y equipamientos culturales, pero enfrenta gentrificación y saturación turística. Es el distrito con mayor nivel económico, con una renta media de 37.886 euros.

- En cuanto al distrito Beiro (ZEC: Plaza de la Libertad y Pajaritos), es una zona de transición entre el centro y la periferia, con una mezcla de áreas bien equipadas y zonas vulnerables. Cuenta con infraestructuras clave como el Hospital Universitario y la estación de tren, pero presenta marcadas desigualdades socioeconómicas, con rentas que oscilan entre 36.199 y 23.387 euros.

- El distrito Chana (ZEC: Parque Almunia) surgió como un barrio obrero en el siglo XX, caracterizado por polígonos residenciales y viviendas unifamiliares. Ha experimentado mejoras urbanísticas, como la construcción del Parque Almunia, aunque algunas zonas aún requieren inversión en infraestructuras. Su perfil socioeconómico es de clase trabajadora, con una renta media de 25.128 euros.

vii) Desarrollo de la encuesta. La distribución de las encuestas realizadas en cada uno de estos espacios fue la siguiente: Parque Tico Medina (30%), Parque García Lorca (17%), Parque Almunia (16%), Plaza de la

Libertad (14%), Pajaritos C/Halcón (13%), Parque Sor Cristina de la Cruz Arteaga (5%) y Paseo del Violón (3%). El trabajo de campo se distribuyó en dos días —mañana y tarde— por cada parque canino (7 ZEC = total 14 días). El volumen de respuestas obtenidas estuvo determinado por el número de usuarios presentes en las distintas ZEC en las horas de realización de la encuesta.

La ficha técnica presentada en la Tabla 2 detalla la fiabilidad estadística de los resultados. El margen de error muestral se calculó tomando en cuenta la población propietaria de perros residente en el área de estudio —usuarios potenciales de las ZEC—, que era de 28.656 habitantes (RAIA, 2023). Se obtuvieron 125 cuestionarios cumplimentados. Así, el margen de error es del 8,75% en el escenario más desfavorable (pq = 0,50) y del 7,36% en el más favorable (pq = 0,90). La toma de datos se realizó de forma presencial durante un total de 14 jornadas, entre el 20 de junio y el 19 de julio de 2023, desarrolladas tanto en horario de mañana como de tarde. Se invitó a participar a 127 usuarios, de los cuales 125 aceptaron completar el cuestionario (tasa de respuesta del 98,4%).

Tabla 1. Cuestionario diseñado para explorar las percepciones y aspiraciones de los usuarios de las ZEC de la ciudad de Granada

Preguntas	Respuestas
1. Tiempo de desplazamiento desde el domicilio hasta la ZEC	Indicar tiempo en minutos
2. Frecuencia de uso de las ZEC	Indicar nº de días a la semana
3. Momento del día en el que suele hacer uso de este espacio público	- Por la mañana - Por la tarde-noche - A mediodía
4. Percepción de las ZEC	- Su número, tamaño y distribución en la ciudad son adecuados - Hay demasiados - No hay suficientes - Son muy pequeños - Necesitan una mejor distribución en la ciudad - No conozco la situación de las ZEC de Granada
5. Actividades que realiza en la ZEC	- Entrenamiento/adiestramiento canino - Ninguna actividad específica, solo uso el parque canino para que mi perro/a pueda estar suelto - Uso el parque para que mi perro/a haga sus necesidades - Otro: [Indicar, respuesta abierta]
6. Grado de satisfacción general con las ZEC de la ciudad de Granada	Señalar en una escala de 1 a 5, donde 1 es el menor grado de satisfacción y 5 el mayor grado
7. Indique entre uno y tres aspectos positivos de las ZEC	[Respuesta abierta]
8. Indique entre uno y tres aspectos negativos de las ZEC	[Respuesta abierta]
9. Propuestas de mejora	- La situación es óptima, no necesita mejoras - Mejorar el circuito de *Agility* - Mejorar su estado de conservación (pavimento, mobiliario, …) - Mejorar limpieza o cuidado - Aumentar tamaño - Otros: [Indicar, respuesta abierta]
10. Indique otras instalaciones o espacios públicos (más allá de las ZEC) que debería haber en la ciudad de Granada para los animales de compañía	[Respuesta abierta]

Elaboración propia

La Tabla 3 sintetiza el perfil de los usuarios encuestados. Además de los aspectos recogidos en esta tabla, se preguntó a los participantes por el número de canes que integraban su núcleo familiar. La mayoría de los usuarios indicó tener un solo perro (79,2%), seguidos de aquellos encuestados que afirmaron poseer dos cánidos (14,4%). El número máximo de perros por usuario fue de 5, solo en el caso de un participante.

Tabla 2. Ficha técnica del formulario

Población total área de estudio (2023)	230.595 habitantes
Propietarios de canes en el área de estudio (2022)	28.656 (estimación basada en el número de perros registrados)
Muestra	125
Nivel de confianza	95%
Margen de error	pq 0,50 = 8,75%; pq 0,90 = 7,36%
Fecha de realización	20 de junio de 2023 a 19 de julio de 2023
Medio	Realización *in situ* de las encuestas (en 7 ZEC) mediante un cuestionario elaborado con Google Form

Elaboración propia

Tabla 3. Perfil de la población encuestada

Edad	Género	Nivel de estudios
• Menos de 15 años: 1% • Entre 15 y 30 años: 34% • Entre 31 y 45 años: 34% • Entre 46 y 60 años: 25% • Más de 60 años: 6%	• Mujeres: 57% • Hombres: 43%	• Educación Primaria: 2% • Educación Secundaria / Bachillerato: 19% • Formación Profesional / Estudios Universitarios: 79%

Elaboración propia

viii) La última fase consistió en la organización, análisis e interpretación de los datos obtenidos, generando diversas gráficas y tablas.

3. Resultados

3.1. Uso de las ZEC

Para evaluar el uso de las Zonas de Expansión Canina de la ciudad de Granada se formuló una primera pregunta con tres posibles opciones (Figura 3). Entre estas, la mayoría de los usuarios señaló no realizar ninguna actividad específica en las ZEC, usando el parque únicamente con la finalidad de que el perro pudiese estar suelto (84,8%). En segundo lugar, el 33,6% de los participantes indicó hacer uso de estos espacios para que sus canes pudiesen hacer sus necesidades, seguidos de aquellos que afirmaron emplear las ZEC para el entrenamiento o adiestramiento de sus mascotas (22,4%).

Además de las tres opciones citadas en el párrafo anterior, mediante una respuesta abierta se dejó a los usuarios la posibilidad de indicar otras actividades o usos de las ZEC, entre los que fueron mencionados la socialización del perro (8%) y las posibilidades de juego con otros animales de su especie que proporcionan estos espacios (5,6%).

En cuanto a la frecuencia de uso de los parques caninos de Granada, el 80% de los encuestados indicó visitar estas instalaciones al menos 4 veces en semana. Este dato podría estar relacionado con la distribución (Figura 1) y condiciones de accesibilidad de estos espacios públicos urbanos. En este sentido, el tiempo aproximado de desplazamiento de los usuarios desde su domicilio hasta la zona de expansión canina más cercana fue de 10,47 minutos de promedio, siendo el desplazamiento mínimo de 1 minuto (dos usuarios) y el máximo de 40 minutos (un usuario).

Figura 3. Actividades practicadas por los usuarios de las ZEC

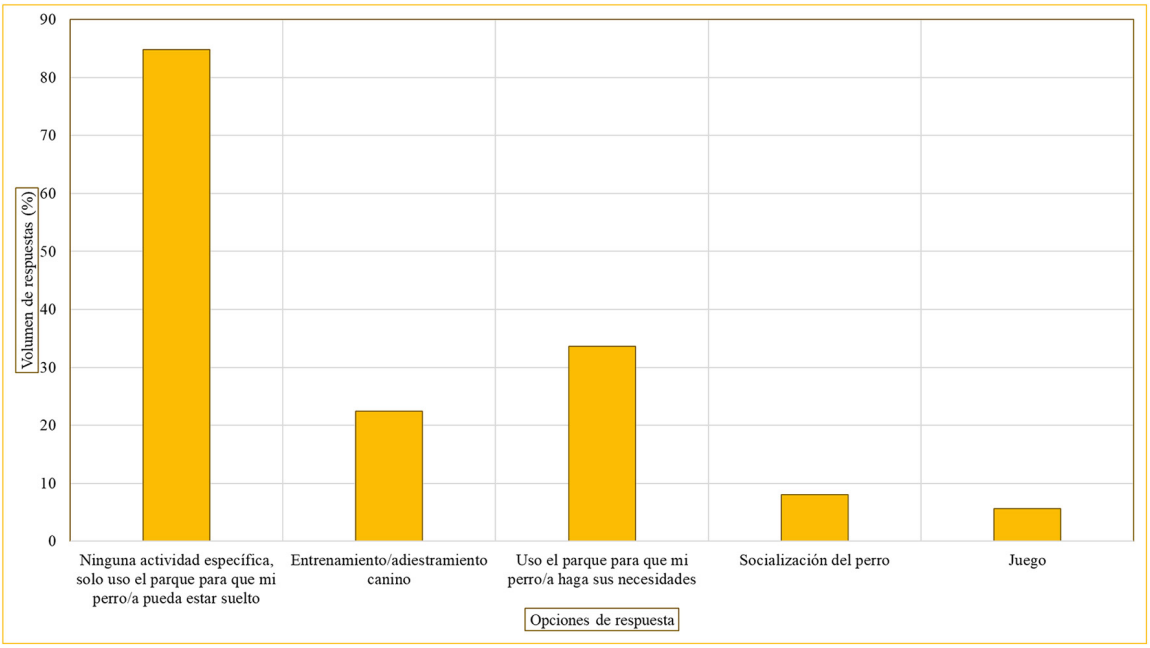

Elaboración propia

3.2. Percepciones y valoraciones de las ZEC por parte de sus usuarios

Para determinar la percepción de las ZEC por parte de sus usuarios se incluyó una pregunta de opción múltiple en el cuestionario con seis posibles respuestas (Figura 4). Una amplia mayoría de los participantes (76%) consideró que no hay suficientes ZEC en la ciudad, mientras que un 72,8% opinó que estas son muy pequeñas.

Además, más de la mitad de los usuarios indicó que estos espacios tendrían que tener una mejor distribución en la ciudad (54,4%). Tal y como refleja la Figura 4, solo un pequeño porcentaje de los encuestados manifestó considerar como óptimos el diseño y distribución de los parques caninos de Granada (4%) y únicamente el 5,6% de los usuarios participantes señaló “no conocer la situación” de las ZEC de la ciudad.

Figura 4. Percepción de las ZEC

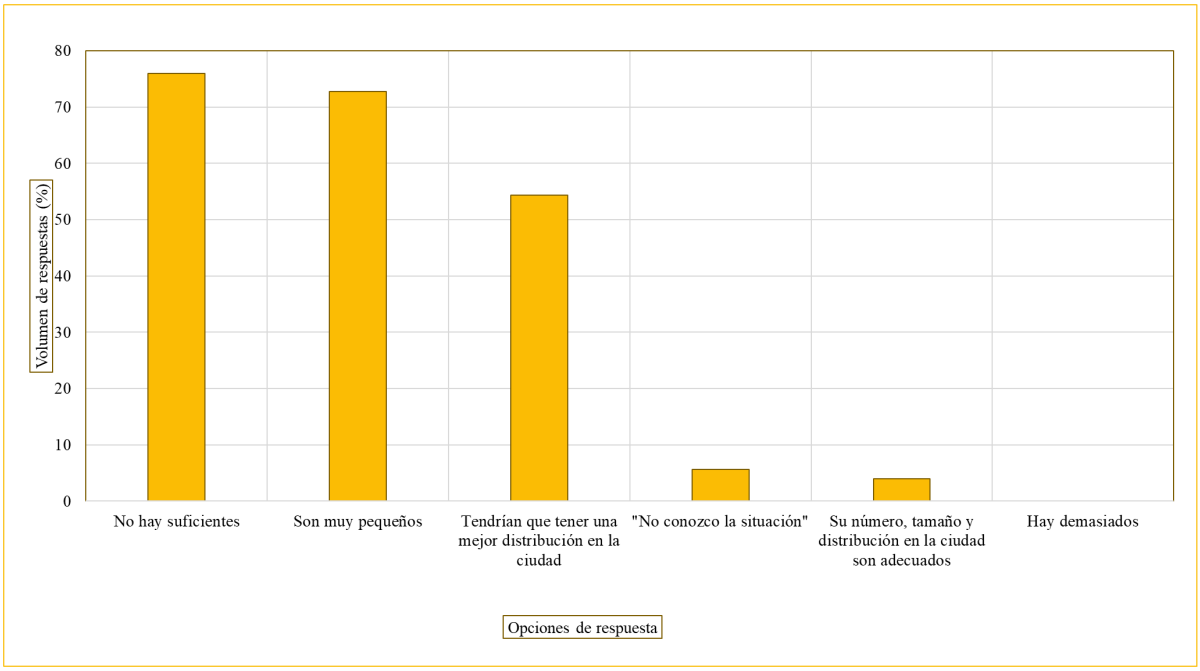

Elaboración propia

Por otra parte, se pidió a los usuarios que indicaran su grado de satisfacción con las ZEC (Figura 5). Entre las distintas percepciones, un 52% de los usuarios manifestó una valoración "negativa" o "muy negativa" de estos espacios públicos, mientras que un 26,4% valoró de forma "positiva" o "muy positiva" los parques caninos de Granada. No obstante, se registraron diferencias importantes en las valoraciones de estos espacios dependiendo de cada ZEC; por ejemplo, el Parque Tico Medina, donde se realizó el 30% de las encuestas, tuvo una valoración positiva por encima de la media.

Figura 5. Valoración / grado de satisfacción de los usuarios de las ZEC

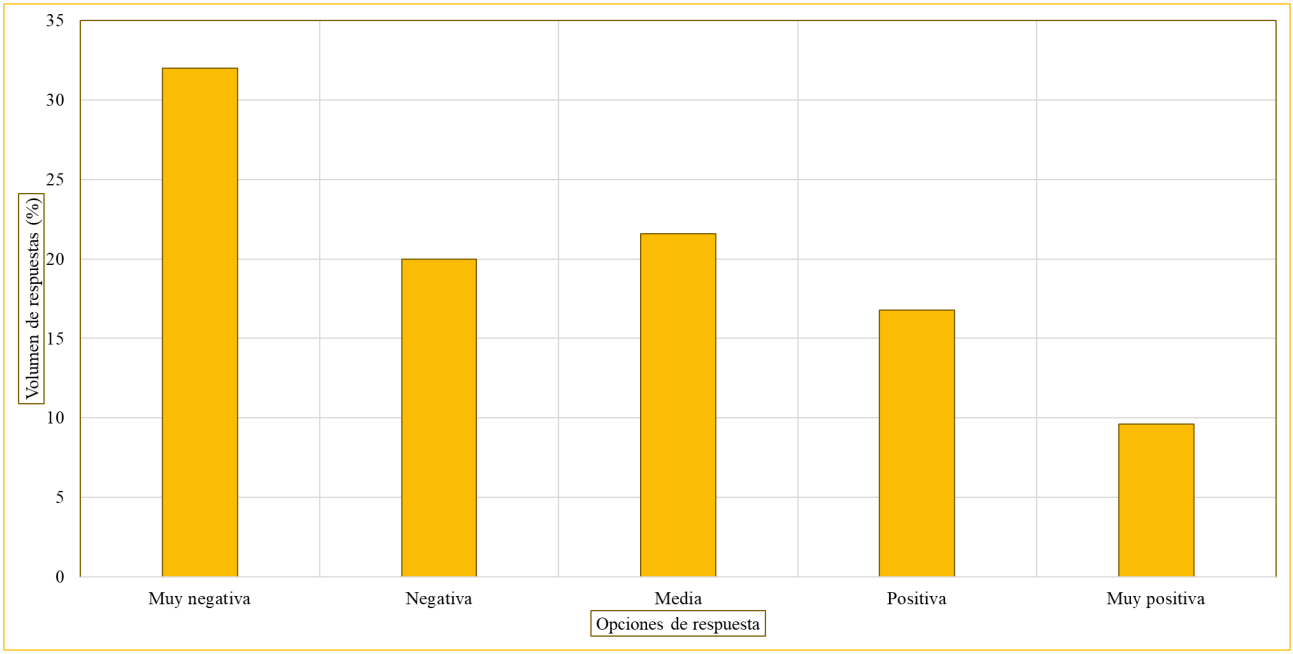

Elaboración propia

Para una mejor comprensión de la percepción de las ZEC por parte de sus usuarios, este bloque del cuestionario se completó con dos preguntas de respuesta abierta en las que se pedía a los encuestados indicar los principales aspectos positivos y negativos de los parques para perros. La Tabla 4 muestra una síntesis de las cuestiones más citadas.

Tabla 4. Principales aspectos positivos y negativos de las Zonas de Expansión Canina de acuerdo con sus usuarios (% de usuarios que los refieren)

Aspectos positivos	Aspectos negativos
• Socialización canina: 53,6% • Libertad del perro: 50,4% • Socialización humana: 21,6% • Seguridad: 11,2% • Juego: 10,4% • Ejercitación: 10,4% • Entrenamiento / adiestramiento: 8,8%	• Suciedad: 30,4% • Reducido tamaño: 23,2% • Falta de mantenimiento: 16,8% • Ausencia de fuentes o mal estado: 12,8% • Suelo de grava: 12% • Falta de sombras: 11,2% • Conflictividad entre perros: 8,8% • Presencia de perros peligrosos: 6,4% • Falta de desinfección: 5,6% • Vallas muy bajas: 4,8% • Falta de bancos: 4,8% • Mal olor: 3,2% • Molestias para los vecinos: 3,2%

Elaboración propia

Entre los principales aspectos positivos de las ZEC, de acuerdo con sus usuarios, destacan las oportunidades para la socialización canina que brindan estos espacios (53,6%). Asimismo, más de la mitad de los participantes hizo referencia a los parques caninos como lugares donde el perro puede estar en libertad (50,4%). Destacó también la "socialización humana" como otro aspecto positivo percibido por los usuarios de estos espacios públicos, que con frecuencia se convierten en un lugar de encuentro de personas con intereses comunes (21,6%). Entre otros de los beneficios de las ZEC identificados en el estudio, un 11,2% de los encuestados refirió la seguridad que proporcionan estos espacios para los canes, un 10% citó las posibilidades de juego y ejercitación para los perros y un 8,8% indicó que se trata de espacios idóneos para el entrenamiento o adiestramiento de sus mascotas.

En relación con los puntos negativos de las ZEC, no parece haber un consenso tan amplio como ocurre con el caso de los aspectos positivos. Además, se mencionó una mayor variedad de aspectos negativos que de positivos. Entre los más citados se encuentran la suciedad (30,4%), su reducido tamaño (23,2%) o la falta de mantenimiento (16,8%). La conflictividad entre perros o la presencia de perros potencialmente peligrosos fueron también cuestiones mencionadas por un 15,2% de los usuarios.

3.3. Aspiraciones de los usuarios de las ZEC

Mediante dos preguntas abiertas, el tercer y último bloque del cuestionario tiene como objetivo identificar y caracterizar las aspiraciones de los usuarios de las ZEC. Por un lado, se pidió a los participantes que indicaran propuestas de mejora de la red de parques caninos existente en la ciudad (Figura 6). Entre las sugerencias expuestas por los encuestados, destacan la mejora de la limpieza o cuidado de estos espacios (72,8%), una mayor atención a su estado de conservación por parte del Ayuntamiento (68,8%) y también el aumento de su tamaño (62,4%).

Figura 6. Propuestas de mejora de las ZEC

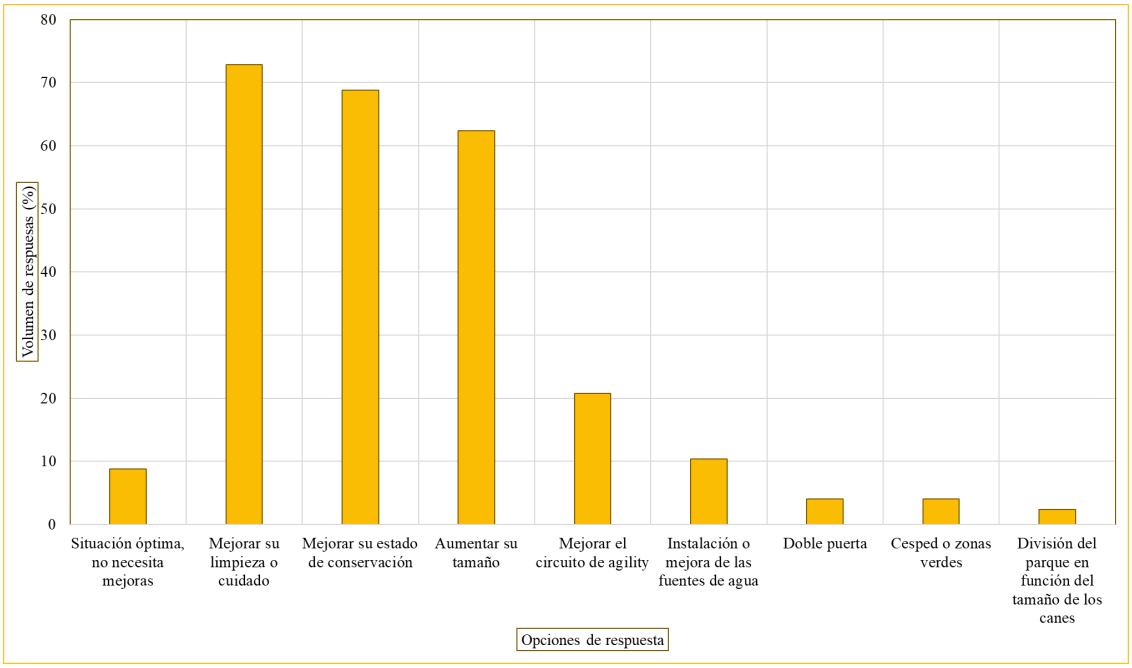

Elaboración propia

Otras propuestas destacadas fueron la instalación o mejora de las fuentes de agua (10,4%), la creación de un sistema con doble puerta para evitar que los canes se escapen (4%), el establecimiento de zonas verdes en el interior de estos espacios (4%) o la división de la ZEC en distintas áreas en función del tamaño de los perros (2,4%).

Por otro lado, se invitó a los encuestados a plantear propuestas para la creación de una ciudad más amigable con los perros (*dog-friendly*) más allá de las propias ZEC. Aunque las sugerencias formuladas por los usuarios fueron tan abundantes como imaginativas, la Figura 7 recoge las siete medidas o propuestas más mencionadas en el estudio. Entre ellas destaca la demanda de una mayor accesibilidad general de las mascotas a espacios públicos abiertos, restaurantes, transporte público o centros comerciales (31,2%). Le siguen en

importancia la propuesta de creación de piscinas públicas para perros en la ciudad de Granada (21,6%) o la instalación de más fuentes adaptadas para los canes (15,2%).

Otras propuestas mencionadas para hacer de Granada una ciudad más amigable con los perros fueron la construcción de zonas verdes destinadas a los canes (14,4%), la creación de paseos para perros donde poder caminar o hacer deporte con la mascota suelta (10,4%), el establecimiento de una franja horaria al día en la que se permita dejar a los perros sueltos en los parques no caninos de la ciudad (5,6%) o la instalación de más papeleras donde depositar los excrementos de los canes (4%).

Más allá de las preguntas formuladas en la encuesta (ver formato de cuestionario en la Tabla 1), una parte importante de los encuestados manifestó su deseo de trasladar los resultados de este estudio y, en definitiva, sus aspiraciones y demandas en relación con las ZEC, al Ayuntamiento de Granada. No obstante, esta cuestión no se tuvo en cuenta en la toma de datos, por lo que no es posible cuantificarla, siendo necesaria su consideración efectiva en investigaciones futuras.

Figura 7. Propuestas para la creación de una ciudad más amigable con los perros

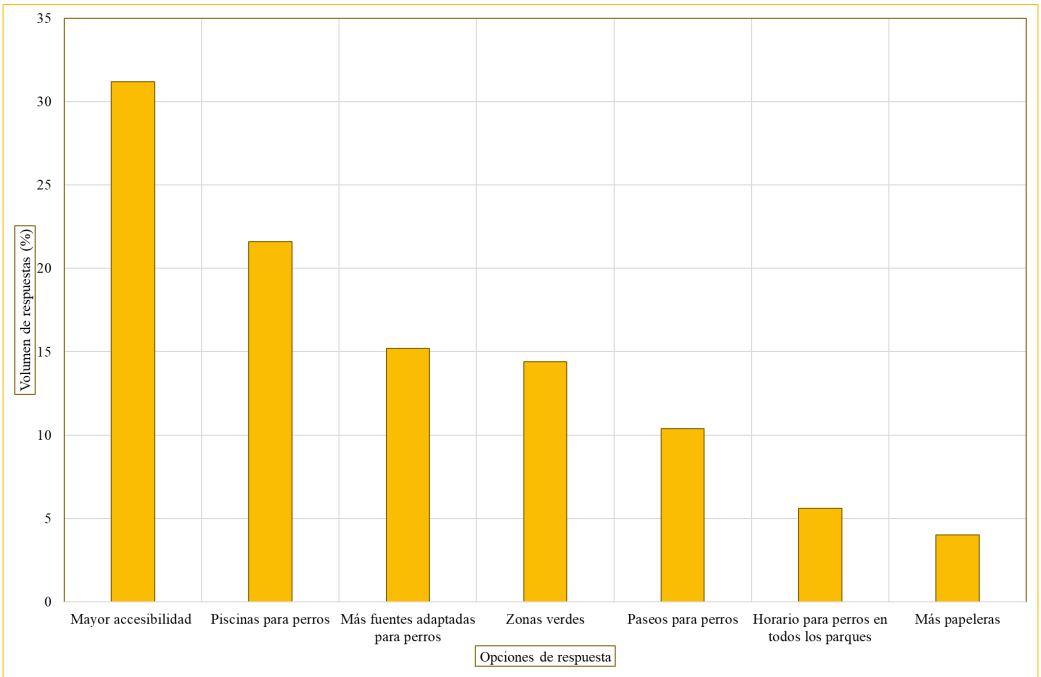

Elaboración propia

4. Discusión

Ya en 1984, el reconocido geógrafo Yi-Fu Tuan argumentaba en su libro "*Dominance and Affection: The Making of Pets*" que el cuidado de las mascotas se basa en una combinación de dominación y afecto, mediante la cual los humanos buscan mostrar su poder para "someter las fuerzas indómitas de la naturaleza" (Tuan, 1984, p. 5). Esta combinación de poder y afecto puede observarse en las tendencias hacia la "humanización" de las mascotas, a través de las cuales los humanos prodigan gran amor y atención a sus animales de compañía, mientras simultáneamente los controlan y moldean para su adecuada integración en la sociedad humana. Este autor fue pionero al plantear una concepción de las mascotas como un "grupo social oprimido" al nivel de las minorías étnicas o de la población afroamericana del momento. La publicación de Tuan supone un cambio fundamental en la consideración de los animales de compañía en el marco de la ciencia geográfica que, con el posterior desarrollo de la geografía de los animales, se convierten en un sujeto de estudio cada vez más habitual de esta disciplina (Fox, 2006).

Los parques caninos constituyen una tendencia reciente y en expansión en los países occidentales, actuando como espacios seguros para los dueños de perros y para los propios canes (Ferreira et al., 2017). La revisión de la literatura científica existente muestra que la mayor parte de las investigaciones sobre parques caninos se han desarrollado en Estados Unidos y Canadá (Booth, 2017; Gómez, 2013; Gómez et al., 2017; Harris, 2017; Lee et al., 2009; Rock et al., 2016; Urbanik & Morgan, 2013), siendo escasos los trabajos realizados sobre

ciudades europeas (DuDek-MańkoWSka, 2023; Ferreira et al., 2017; Varga et al., 2022; Włodarczyk, 2021) y, prácticamente inexistentes, las publicaciones científicas que abordan estos espacios en urbes de España.

El presente trabajo constituye una incipiente aproximación al estudio de la percepción social de los parques caninos en España desde el ámbito de la geografía. Los resultados han puesto de manifiesto la diversidad de percepciones existentes entre los usuarios de las ZEC de la ciudad de Granada, si bien se aprecia una demanda casi generalizada de mejora y ampliación de estos espacios. Para una planificación democrática e inclusiva de los paisajes urbanos, acorde a las metas del ODS11, debemos considerar a los perros —y a sus dueños— como agentes fundamentales en los procesos de planificación y gestión de los espacios públicos.

Nuestros resultados muestran similitudes y diferencias respecto a los hallazgos de investigaciones previas. En un estudio similar llevado a cabo por Lee et al. (2009) en parques caninos de Texas y Florida, estos autores observaron que los parques para perros recibían un uso considerable, siendo los lugares más frecuentados en lo que respecta a la provisión de ejercicio al aire libre y socialización para sus perros. En el caso de los parques caninos de Granada, la mayoría de los participantes en nuestro estudio (un 80%) declaró visitar estos espacios públicos urbanos al menos 4 veces en semana. No obstante, mientras que Lee et al. (2009) encontraron un elevado grado de satisfacción con los parques para perros entre sus usuarios, en el caso de la urbe granadina más de la mitad de los encuestados (un 52%) mostró una valoración negativa o muy negativa de estos espacios públicos.

En el caso de las ZEC de Granada, un 21,6% de los usuarios participantes en la investigación señaló como un aspecto muy positivo las oportunidades de socialización con otros usuarios —con intereses comunes— que brindan estos espacios. En esta línea, las percepciones identificadas en nuestro estudio se encuentran en consonancia con los resultados obtenidos por Gómez et al. (2017). En su estudio sobre los parques caninos de Virginia, estos autores subrayan las oportunidades de interacción social con otros propietarios de perros que proporcionan estos espacios públicos, pudiendo fomentar la percepción de cohesión social de los espacios urbanos. La consideración de los parques caninos como espacios de socialización ha sido también puesta de manifiesto por Lee et al. (2009) y por Urbanik y Morgan (2013). Esta última investigación concluye que los parques para perros son vistos como lugares clave para la interacción social, no solo entre los canes, sino también entre los dueños. De acuerdo con este estudio, estos espacios facilitan conexiones entre vecinos y reflejan una creciente conciencia sobre los animales como actores sociales en la ciudad. En la misma línea, el estudio de Chen et al. (2022) explora los beneficios para la salud —tanto humana como canina— que brindan estos espacios públicos, cuestión esta escasamente mencionada por los usuarios de las ZEC de Granada.

Por su parte, la investigación realizada por Ferreira et al. (2017) en los parques caninos de Lisboa revela el potencial de estos espacios como fuente de transmisión de parásitos caninos, lo cual se encuentra en línea con uno de los aspectos negativos percibidos por los participantes de nuestro estudio: la insalubridad y la falta de desinfección de las ZEC.

Además, Urbanik y Morgan (2013) abordan cuestiones perceptuales no exploradas en nuestro estudio, destacando cómo los parques para perros no solo cumplen una función práctica, sino que también tienen un valor simbólico en el imaginario urbano contemporáneo, representando ideas sobre comunidad, interacción social y el lugar de los animales en la vida urbana. Estos autores sostienen que los parques caninos son parte de una identidad urbana emergente que considera a las ciudades como lugares donde los animales son actores importantes. Esto forma parte de una tendencia más amplia hacia un enfoque multiespecie en la planificación urbana. En la línea de las reflexiones planteadas hace décadas por Wolch et al. (1995), conocer las percepciones, necesidades y aspiraciones de los usuarios de los parques caninos resulta fundamental para el desarrollo de teorías urbanas transespecie, así como para la construcción de ciudades más amigables para los perros.

Actualmente se están dando importantes avances en numerosos países. Basta con hacer una búsqueda en internet para comprobar la proliferación de rankings estatales e incluso mundiales sobre ciudades *dog-friendly* (Paladina, 2023). Cabe destacar ejemplos como la creación en 2023 de la primera piscina pública para perros en Francia (Cittone, 2023) o la recientemente anunciada construcción de un cementerio público para mascotas en la ciudad de Málaga (Gómez, 2023); fenómeno este último que, aunque nuevo en España, tiene ya una larga tradición en otros países, situándose su origen a finales del siglo XIX en Estados Unidos (Brandes, 2009). La expansión de equipamientos y servicios como las guarderías para perros o los centros de estética canina, también ejemplifican los avances en la creación de ciudades amigables con este animal de compañía. Granada, por ejemplo, cuenta actualmente con una abundante oferta de residencias caninas (Pereira, 2021). Además, en la construcción de ciudades multiespecie ocupan también un lugar central otras

mascotas como el gato, siendo cada vez más habituales los cafés de gatos (*cat cafés*), objeto de estudio de investigaciones geográficas recientes (Zhao et al., 2024).

Asimismo, el surgimiento de las denominadas "familias multiespecie" ha dado lugar al reciente desarrollo de investigaciones científicas que analizan el papel de las mascotas en el turismo y en la hostelería (Buhalis & Chan, 2023; Marmolejo-Martín et al., 2023; Meng et al., 2024), o su controvertido acceso a espacios públicos de ocio como las playas (Guinness et al., 2020). En este sentido, entre las propuestas planteadas por los usuarios de las ZEC de Granada para la creación de una ciudad más amigable con los perros, destaca la demanda de una mayor accesibilidad al transporte público, a restaurantes y a centros comerciales. También fue una propuesta recurrente la creación de piscinas para perros, lo cual podría estar condicionado por las elevadas temperaturas registradas en la ciudad durante el periodo de realización de las encuestas.

El estudio llevado a cabo por Urbanik y Morgan (2013) muestra cómo los parques caninos generan percepciones contrapuestas, pudiendo convertirse en fuente de conflictos de intereses por la utilización de los espacios públicos urbanos. En la misma línea, Booth (2017) se refiere a los parques para perros como "paisajes controvertidos" debido a la polémica y la diversidad de reacciones que generan, subrayando la importancia de realizar consultas públicas para mitigar los conflictos sociales. La literatura científica revela como otro tipo de espacios públicos dedicados a los canes, como es el caso de las playas para perros, se han convertido también en una cuestión controvertida (Guinness et al., 2020). De acuerdo con los hallazgos de estas investigaciones, para conocer la complejidad real de las percepciones asociadas a los parques caninos, será esencial llevar a cabo estudios más amplios que tengan en cuenta al conjunto de la población y no solo a los usuarios de estos espacios. Además, para una mejor interpretación de los resultados, debe analizarse la influencia de las variables sociodemográficas en las percepciones y aspiraciones de la población usuaria de estos espacios públicos.

En un estudio sobre participación pública en la implementación de políticas de perros sueltos en parques públicos urbanos de Calgary (Canadá), Rock et al. (2016) enfatizan la necesidad de un enfoque de gobernanza colaborativa donde las autoridades municipales trabajen en conjunto con las comunidades para mitigar conflictos potenciales y desarrollar soluciones que satisfagan a todos. En este sentido, la implicación y participación activa de los ayuntamientos —como tomadores de decisiones— en las investigaciones sobre parques caninos podría optimizar la democratización de los procesos de planificación y gestión de los espacios públicos urbanos y contribuir a una reducción de los conflictos potenciales.

La reciente investigación de Jiménez-Caldera et al. (2024) propone el diseño e implementación de herramientas geoinformáticas para facilitar la implicación activa y constante de los usuarios en los procesos de planificación y gestión de los espacios públicos urbanos. En esta línea, mediante el empleo de aplicaciones móviles, sería interesante el diseño y puesta en marcha de un sistema de evaluación continua de las ZEC por parte de sus usuarios, que permita la aportación constante de información sobre el estado de estos espacios públicos, haciendo posible una mejora de la gestión y mantenimiento de los mismos por parte de los ayuntamientos.

5. Conclusiones

Esta investigación representa una primera contribución al estudio geográfico de los parques caninos en España. Los resultados han puesto de manifiesto la elevada frecuencia de uso de estos espacios en la ciudad de Granada y el deseo generalizado de mejora y ampliación de los mismos por parte de sus usuarios. Pese a la enorme afluencia de estos espacios públicos, los participantes en este estudio han mostrado una valoración muy negativa de los mismos, lo que denota la urgente necesidad de actuación por parte de la administración local.

Los parques para perros son un fenómeno muy reciente en España, no encontrándose aun debidamente integrados en la legislación e instrumentos de planeamiento urbano. Su regulación en la actualidad se encuentra, en el mejor de los casos, en las ordenanzas municipales en materia de protección, bienestar y tenencia de animales. Dada la expansión de las familias multiespecie y el avance normativo que representa Ley 7/2023, de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales en España, es más que previsible que, en los próximos años, sean cada vez más frecuentes los parques para perros en las urbes españolas. Es necesaria, por tanto, una actualización de las normativas urbanísticas acorde a la nueva realidad sociodemográfica y urbana del país. En este sentido, los resultados de la presente investigación pretenden aportar una perspectiva más social y democrática al diseño, planificación y gestión de estos espacios, así como a su efectiva inclusión en los Planes Generales de Ordenación Urbana.

De acuerdo con nuestros resultados, los parques caninos son percibidos como lugares de encuentro y de socialización entre vecinos; es por ello crucial que las ZEC no se conciban y planifiquen únicamente como espacios dedicados al esparcimiento de los perros, sino como componentes clave de la infraestructura urbana, que contribuyan a la cohesión social, a la sostenibilidad y a la integración de los animales en la ciudad. Se trata de un aspecto esencial que debe ser tenido en cuenta en las estrategias de diseño y gestión de estos espacios por parte de los ayuntamientos.

En futuras investigaciones será necesaria una ampliación de la muestra que permita conocer la percepción de los usuarios sobre el resto de Zonas de Expansión Canina de la ciudad, pues en el desarrollo de este trabajo de investigación se han observado importantes diferencias en cuanto a tamaño, estado de conservación y equipamientos de estos espacios públicos, cuestión que puede condicionar la percepción y satisfacción por parte de los usuarios. De la misma forma, sería interesante continuar esta investigación hasta obtener una muestra de encuestados representativa de la totalidad de la población de la ciudad de Granada y no solo de los usuarios de estos espacios, que permita proporcionar información útil a los responsables de la toma de decisiones, con el fin de elaborar políticas y estrategias de planificación y gestión urbana que tengan en cuenta las percepciones y aspiraciones de la ciudadanía sobre unos espacios públicos cada vez más importantes en las ciudades.

Otras líneas de investigación futura deben pasar por el análisis de los patrones espacio-temporales de uso de estos espacios públicos. En el presente estudio la encuesta se llevó a cabo únicamente durante dos meses de verano, siendo necesaria la toma de datos en un periodo más dilatado de tiempo, que permita comprobar si existen diferencias estacionales. Asimismo, explorar la frecuencia de uso de estos espacios a lo largo del tiempo, determinar el número de canes que diariamente visita las distintas ZEC o conocer la afluencia perruna en estos equipamientos públicos en las diferentes horas del día, podría ser una información de enorme utilidad para la adecuada planificación y gestión de los parques para perros en la ciudad de Granada.

Más allá del uso y percepciones sociales de las ZEC, en aras de una planificación y gestión efectiva de los espacios públicos urbanos se deben llevar a cabo investigaciones que permitan conocer si la distribución y superficie que ocupan estos espacios se corresponden con la población canina registrada en los distintos distritos de las urbes. Actualmente, ninguna ordenanza municipal en Andalucía establece unos criterios al respecto. Asimismo, los beneficios para la salud que proporcionan los parques para perros, son aún un ámbito sin explorar por parte de disciplinas como la geografía urbana y la geografía de la salud.

Esta investigación también ha puesto de manifiesto la diversidad de aspiraciones de los propietarios de canes para la creación de una ciudad más amigable con los perros. En este sentido, la expansión de los parques caninos no es más que un paso adelante en el camino hacia la construcción de ciudades multiespecie, donde las ZEC pueden desempeñar un papel esencial en la consecución del ODS 11, actuando como espacios inclusivos que fomenten la interacción entre ciudadanos y que promuevan el bienestar tanto social como animal.

En definitiva, la consolidación de este reciente escenario sociodemográfico, caracterizado por unas ciudades con mayor número de perros que de niños, exige nuevas formas de pensar y planificar las urbes y los espacios públicos urbanos y nos hace plantearnos cuestiones en torno al derecho a la ciudad y los límites de esta nueva y controvertida “ciudadanía animal”. Se espera que los resultados del presente estudio sirvan para abrir novedosas y prometedoras líneas de investigación en el ámbito de la geografía. En España, este nuevo contexto representa una oportunidad única para disciplinas como la geografía de la población, la geografía urbana e incluso la geografía del turismo, que deben empezar a prestar una mayor atención a un fenómeno de creciente interés mediático y científico a escala internacional.

Contribución de autoría

Las/os autoras/es declaran que no existe ningún conflicto de interés con relación a la publicación de este artículo. Las tareas se han distribuido de la siguiente manera: i) José Luis Serrano-Montes ha realizado las tareas de conceptualización, diseño metodológico, recopilación de datos, supervisión del estudio y redacción inicial del manuscrito. ii) Luz María Martín-Delgado se ha encargado de la curación de datos y análisis formal de los mismos, contribuyendo a la redacción del borrador inicial del manuscrito y a la revisión y edición final del mismo. iii) Francisco Javier Rodríguez-Segura se ha ocupado de la validación de los resultados, de la creación de gráficos, mapas y figuras, así como de la revisión crítica y ajustes finales del texto.

Referencias

Agencia Tributaria (2021). Estadística de los declarantes del IRPF de los mayores municipios por código postal. Renta bruta y Renta Disponible inframunicipal. Gobierno de España.

Amado, M. P., Santos, C. V., Moura, E. B., & Silva, V. G. (2010). Public participation in sustainable urban planning. *International Journal of Human and Social Sciences*, *5*(2), 102-108.

Ayuntamiento de Granada (s. f.). Sitio Web del Ayuntamiento de Granada. https://www.granada.org/

Ayuntamiento de Málaga (s. f.). Sitio Web del Área de Sostenibilidad Ambiental. https://medioambiente.malaga.eu/Centro-de-Proteccion-Animal/parques-caninos/

Beatley, T. (2011). Biophilic cities: integrating nature into urban design and planning. Island Press. https://doi.org/10.5822/978-1-59726-986-5

Blanc, N. (2003). La place de l'animal dans les politiques urbaines. *Communications*, 74, 159-175. https://doi.org/10.3406/comm.2003.2134

B.O.E. (2023, marzo 29). Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales. Boletín Oficial del Estado, 75, 45618-45671.

B.O.J.A. (2003, diciembre 10). Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales. BOJA, 237.

B.O.J.A. (2021, diciembre 3). Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. BOJA, 233. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Booth, A. L. (2017). Dog eat dog world: public consultation and planning on contested landscapes, a case study of dog parks and municipal government. *Community Development Journal, 52*(2), 337-353. https://doi.org/10.1093/cdj/bsw010

B.O.P. (2021, abril 21). Ordenanza municipal reguladora de la tenencia de animales. Boletín Oficial de la Provincia, 74. Ayuntamiento de Granada. https://onx.la/41a95

Brandes, S. (2009). The meaning of American pet cemetery gravestones. *Ethnology: An International Journal of Cultural and Social Anthropology*, *48*(2), 99-118.

Buhalis, D. & Chan, J. (2023). Traveling with pets: designing hospitality services for pet owners/parents and hotel guests. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, *35*(12), 4217-4237. https://doi.org/10.1108/IJCHM-10-2022-1192

Buller, H. (2013). Animal geographies I. *Progress in Human Geography*, *38*(2), 308-318. https://doi.org/10.1177/0309132513479295

Charles, N. (2016). Post-human families? Dog-human relations in the domestic sphere. *Sociological Research Online*, *21*(3), 83-94. https://doi.org/10.5153/sro.3975

Chen, S., Wu, Z., Sleipnessm O. R., & Wang, H. (2022). Benefits and conflicts: A systematic review of dog park design and management strategies. *Animals*, *12*(17), 2251. https://doi.org/10.3390/ani12172251

Cittone, J. (2023, junio 29). La première piscine pour chiens de France a ouvert près de Bordeaux. *Le Figaro*. https://www.lefigaro.fr/bordeaux/la-premiere-piscine-pour-chiens-de-france-a-ouvert-pres-de-bordeaux-20230629

Coltro, F. L. Z. (2019). Animais e o Planejamento Urbano: Reflexões Sobre o não-humano nas ciudades. *Revista Gestão & Sustentabilidade*, *1*(1), 102-115. https://doi.org/10.36661/2596-142X.2019v1i1.8221

Council of Europe (2000). European Landscape Convention. Council of Europe: Florence, Italy.

DuDek-MańkoWSka, S. (2023). Dog parks in Warsaw – spaces for social integration or subtle isolation?. *Prace i Studia Geograficzne*, *68*(3), 85–100. https://doi.org/10.48128/pisg/2023-68.3-06

Fernández Gutiérrez, F. (2003). El paisaje urbano de la ciudad de Granada. *Mediterráneo económico*, (3), 473-502.

Ferreira, A., Alho, A. M., Otero, D., Gomes, L., Nijsse, R., Overgaauw, P. A., & Madeira de Carvalho, L. (2017). Urban dog parks as sources of canine parasites: contamination rates and pet owner behaviours

in Lisbon, Portugal. *Journal of Environmental and Public Health*, *2017*(1), 5984086. https://doi.org/10.1155/2017/5984086

Fletcher, T. & Platt, L. (2018). (Just) a walk with the dog? Animal geographies and negotiating walking spaces. *Social & Cultural Geography*, *19*(2), 211-229. https://doi.org/10.1080/14649365.2016.1274047

Fox, R. (2006). Animal behaviours, post-human lives: Everyday negotiations of the animal-human divide in pet-keeping. *Social & Cultural Geography*, *7*(4), 525-537. https://doi.org/10.1080/14649360600825679

Galarza, G. (2024). España alcanza ya las seis mascotas por niño: "No hay nacimientos porque las ayudas priorizan a la población en edad de jubilación". Periódico *El Mundo*. https://www.elmundo.es/economia/2024/09/28/66f7d8f3fdddff8f5b8b459b.html

Gómez, E. (2013). Dog Parks: Benefits, Conflicts, and Suggestions. *Journal of Park & Recreation Administration*, *31*(4), 79-91. https://www.proquest.com/scholarly-journals/dog-parks-benefits-conflicts-suggestions/docview/1730114326/se-2?accountid=14542

Gómez, E. (2023, septiembre 19). Málaga, pionera en crear un cementerio de mascotas municipal ante la "creciente sensibilidad social". Periódico *El Mundo*. https://www.elmundo.es/andalucia/2023/09/19/65098ff6e4d4d88f208b45ae.html

Gómez, E., Baur, J. W., & Malega. R. (2017). Dog park users: An examination of perceived social capital and perceived neighborhood social cohesion. *Journal of Urban Affairs*, *40*(3), 349-369. http://dx.doi.org/10.1080/07352166.2017.1343634

González, L. (2025). Las mascotas superan a los niños, el gran cambio en los hogares españoles: "La tendencia se va a consolidar". *Rtve Noticias*. https://www.rtve.es/noticias/20250117/mascotas-superan-ninos-espana-cambio-familiar/16277666.shtml

Guinness, S. J., Maguire, G. S., Miller, K. K., & Weston, M. A. (2020). My dog, my beach! Attitudes towards dog management on Victorian beaches. *Australasian Journal of Environmental Management*, *27*(3), 329-342. https://doi.org/10.1080/14486563.2020.1760950

Guo, Z., Ren, X., Zhao, J., Jiao, L., & Xu, Y. (2021). Can Pets Replace Children? The Interaction Effect of Pet Attachment and Subjective Socioeconomic Status on Fertility Intention. *Int. J. Environ. Res. Public Health*, 18, 8610. https://doi.org/10.3390/ijerph18168610

Harris, M. (2017). Responsible Pet Ownership: Dog Parks and Demographic Change in Portland, Oregon[Doctoral Thesis, Portland State University]. PDXScholar. https://pdxscholar.library.pdx.edu/open_access_etds/4151/

Holderness-Roddam, B. (2020). Dog park design, planning and management. *Australian Planner*, *56*(1), 48-57. https://doi.org/10.1080/07293682.2020.1739092

Hovorka, A. J. (2018a). Animal geographies II: Hybridizing. *Progress in Human Geography*, *42*(3), 453-462. https://doi.org/10.1177/0309132517699924

Hovorka, A. J. (2018b). Animal geographies III: Species relations of power. *Progress in Human Geography*, *43*(4), 749-757. https://doi.org/10.1177/0309132518775837

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). Censo Anual de Población 2021-2024. Instituto Nacional de Estadística.

Iojă, C. I., Rozylowicz, L., Pătroescu, M., Niţă, M. R., & Vânau, G. O. (2011). Dog walkers' vs. other park visitors' perceptions: The importance of planning sustainable urban parks in Bucharest, Romania. *Landscape and Urban Planning*, *103*(1), 74-82. https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2011.06.002

Irvine, L. & Cilia, L. (2017). More-than-human families: Pets, people, and practices in multispecies households. *Sociology Compass*, *11*(2), e12455. https://doi.org/10.1111/soc4.12455

Jiménez-Caldera, J., Durango-Severiche, G. Y., Pérez-Arévalo, R., Serrano-Montes, J. L., Rodrigo-Comino, J., & Caballero-Calvo, A. (2024). Methodological proposal for the inclusion of citizen participation in the management and planning of urban public spaces. *Cities,* 150, 105008. https://doi.org/10.1016/j.cities.2024.105008

Jones, M. (2018). Landscape democracy: more than public participation?. In S. Egoz, K. Jørgensen, & D. Ruggeri (Eds), *Defining landscape democracy: A path to spatial justice* (pp. 16-28). Edward Elgar Publishing. https://doi.org/10.4337/9781786438348.00011

Kymlicka, W. & Donaldson, S. (2016). Los animales y los límites de la ciudadanía. *Derecho y Humanidades*, 27, 185-210. https://adnz.uchile.cl/index.php/RDH/article/view/48425

Lee, H.-S., Shepley, M., & Chang-Shan, H. (2009). Evaluation of off-leash dog parks in Texas and Florida: A study of use patterns, user satisfaction, and perception. *Landscape and Urban Planning*, *92*(3-4), 314-324. https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2009.05.015

Marmolejo-Martín, J. A., Moral-Cuadra, S., Aguilar-Rivero, M., & López-Guzmán, T. (2023). Análisis del apego familiar al viajar con mascotas. Una perspectiva desde la demanda turística. *Cuadernos de Turismo*, (51), 1-18. https://doi.org/10.6018/turismo.571441

Martín, J. (2022, mayo 18). La era de los 'perrhijos': así se afianza el modelo de familia multiespecie en un país con más perros que niños. *Rtve Noticias*. https://www.rtve.es/noticias/20220518/perrhijos-perros-hijos-familias-multiespecie/2346463.shtml

Meng, B., Chi, X., Kim, J. J., Kim, G., Quan, W., & Han, H. (2024). Traveling with pets and staying at a pet-friendly hotel: A combination effect of the BRT, TPB, and NAM on consumer behaviors. *International Journal of Hospitality Management*, 120, 103771. https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2024.103771

M. M., J. (2019, mayo 8). Granada, segunda capital andaluza con más zonas verdes por habitante, pero lejos de lo recomendado por la OMS. *El Independiente de Granada*. https://acortar.link/dcjjY5

Muñiz, M. (2023, julio 8). Más perros que hijos menores de 14 años. Así es el boom de los hogares con mascotas: "Dan amor puro a cambio de nada". Periódico *El Mundo*. https://www.elmundo.es/yodona/lifestyle/2023/07/08/64996c4621efa0a2608b4598.html

Paladina, L. (2023, marzo 5). The most friendly dog cities in the world. TrustedHousesitters. https://www.trustedhousesitters.com/blog/travel/most-friendly-dog-cities-in-the-world/

Pereira, C. (2021). Residencias caninas en Granada: un oasis para tus mascotas. Periódico *Granada Digital*. https://www.granadadigital.es/residencias-caninas-granada-servicios-precios-instalaciones/

Philo, C. (1995). Animals, geography and the city: notes on inclusions and exclusions. *Enviroment and Planning D: Society and Space*, 13, 655-81. https://doi.org/10.1068/d130655

Philo, C. & Wilbert, C. (Eds.) (2000). Animal spaces, beastly places: New geographies of human-animal relations. Routledge.

Power, E. (2008). Furry families: making a human–dog family through home. *Social & Cultural Geography*, *9*(5), 535-555. https://doi.org/10.1080/14649360802217790

Quintero, G. & López, A. (2020). Geografía de los animales. Construcción filosófica de una subdisciplina científica a través de su historia. *Cuadernos de Geografía*, *29*(1), 16-31. https://doi.org/10.15446/rcdg.v29n1.78653

RAIA (2023, junio 27). Censo canino. Registro Andaluz de Identificación Animal. Consejería de Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Junta de Andalucía. 20 de diciembre de 2023, de Portal Datos Abiertos, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal/dataset/registro-andaluz-de-identificacion-animal

Robledano Sanz, P. (2024). En España hay 3 millones más de perros que de niños: hay jóvenes que dicen que sale más barato. Periódico *El Español*. https://acortar.link/BvWxzY

Rock, M. J., Degeling, C., Graham, T. M., Toohey, A. M., Rault, D., & McCormack, G. R. (2016). Public engagement and community participation in governing urban parks: A case study in changing and implementing a policy addressing off-leash dogs. *Critical Public Health*, *26*(5) 588-601. http://dx.doi.org/10.1080/09581596.2016.1177635

Rodríguez, S. (2022). Granada tiene el triple de hogares con mascotas que con niños. Periódico *Granada Hoy.* https://www.granadahoy.com/granada/Granada-triple-hogares-mascotas-ninos_0_1655234696.html

Sáez-Olmos, J., Caravaca-Llamas, C., & Molina-Cano, J. (2023). La familia multiespecie: cuestión y reto multidisciplinar. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 97, 8-27.

Sánchez-Martín, Á. (2025). ¿Hay más perros que niños en España? Eso parece, aunque los datos oficiales son parciales y sesgados. Periódico *El País*. https://elpais.com/espana/2025-02-26/hay-mas-perros-que-ninos-en-espana-no-esta-claro-los-datos-oficiales-son-parciales-y-sesgados.html

Sancho Ezquerra, J. C. (2023). ¿Mascotas o miembros de la familia? Nuevas perspectivas en los estudios de parentesco. Análisis de la relación canino-humana en núcleos de convivencia en España. *Antropología Experimental*, 23, 1-14. https://doi.org/10.17561/rae.v23.7019

Serrano-Montes, J. L. & Caballero Calvo, A. (2019). La geografía de los animales: oportunidades y desafíos de un nuevo enfoque para el estudio geográfico de las relaciones entre el ser humano y los animales. *Investigaciones Geográficas*, 99. https://doi.org/10.14350/rig.59781

Srinivasan, K. (2012). The biopolitics of animal being and welfare: dog control and care in the UK and India. *Transactions of the Institute of British Geographers, 38*(1), 106-119. https://doi.org/10.1111/j.1475-5661.2012.00501.x

Thoren, R. (2018). Co-creating with Animals: Crossing the 'Narrow Abyss of Non comprehension'. *Landscape Review*, *18*(1), 22-36. https://doi.org/10.34900/lr.v18i1.1091

Tuan, Y.-F. (1984). Dominance and affection: The making of pets. Yale University Press.

UN DESA (2023). The Sustainable Development Goals Report 2023: Special Edition. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/

Uñates Mazo, G. Z., Avendaño Peña, M., Parada Trujillo, A. E., & Quiroz Ospina, I. C. (2024). Dinámicas familiares de parejas sin hijos por elección propia y con mascotas. *Tabula Rasa*, (49), 181-199. https://doi.org/10.25058/20112742.n49.02

Urbanik, J. (2012). Placing animals: An introduction to the geography of human-animal relations. Rowman & Littlefield.

Urbanik, J. & Morgan, M. (2013). A tale of tails: The place of dog parks in the urban imaginary. *Geoforum*, 44, 292-302. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2012.08.001

Varga, F., Hrustek, L., Kević, K., & Welle Donker, F. (2022). Urban dog spaces: The openness of dog-related government data in the City of Zagreb, Croatia. *Interdisciplinary Description of Complex Systems: INDECS*, *20*(2), 125-135. https://doi.org/10.7906/indecs.20.2.5

Van Patter, L. E. (2023). Toward a more-than-human everyday urbanism: Rhythms and sensoria in the multispecies city. *Annals of the American Association of Geographers*, *113*(4), 913-932. https://doi.org/10.1080/24694452.2022.2134838

Volsche, S. (2021). Pet parenting in the United States: Investigating an evolutionary puzzle. *Evolutionary Psychology, 19*(3). https://doi.org/10.1177/14747049211038297

Włodarczyk, J. (2021). "My dog and I, we need the park": More-than-human agency and the emergence of dog parks in Poland, 2015–2020. *cultural geographies*, *28*(3), 495-511. https://doi.org/10.1177/1474474020987249

Wolch, J. (2002). Anima Urbis. *Progress in Human Geography, 26*(6), 721-742. https://doi.org/10.1191/0309132502ph400oa

Wolch, J. (1998). Zoöpolis. In J. R. Wolch & J. Emel (Eds.), *Animal geographies: Place, politics, and identity in the nature-culture borderlands* (pp. 119-138). Verso.

Wolch, J., West, K., & Gaines, T. E. (1995). Transspecies urban theory. *Environment and Planning D: Society and Space*, *13*(6), 735-760. https://doi.org/10.1068/d130735

Zhao, Y., Chen, P., & Kong, X. (2024). More than human consumption space: human–animal encounters and relationships in cat cafés in Shanghai. *Social & Cultural Geography*, *25*(6), 872-890. https://doi.org/10.1080/14649365.2023.2206791